

PP-UV rechazan la propuesta del PSPV de reducir para el ejercicio 2010 el tipo de Gravamen en la contribución de manera que pasara del 0.91 actual al 0,76. Una propuesta que, recuerdan los socialistas, ya propusieron para el 2009 “hasta tres veces” sin que en ninguna ocasión tuviera la aceptación del PP-UV. Ahora, tras la constatación de que el gravamen es uno de los más altos y que los ciudadanos están pagando una media de 400eur por vivienda “esperábamos que el gobierno municipal recapacitara y aceptara esta propuesta para el 2009”. Según el PSPV “la gente está tan harta de pagar impuestos tan elevados en este pueblo que ya han llegado al límite de la paciencia”.

Los socialistas no entienden por qué el PP-UV se ha negado a aceptar una propuesta que se está llevando a cabo en muchas poblaciones. Y recordaron que en municipios como Torrent, Mislata, Manises o Paiporta se bajó el gravamen para el 2009 para que los ciudadanos notaran un poco menos la crisis en la economía familiar. Torrent pasó del del 0'82% al 0'79%, Manises del 0'70% al 0'68%, Mislata del 0'98% al 0'758% y Paiporta del 0'73% al 0'70%. Mientras que en Catarroja, y a pesar de nuestras propuestas el PP-UV lo subió del 0'88 al 0'91%. “si nuestra propuesta es buena para los ciudadanos el gobierno municipal deberían aceptarla y no votar simplemente que no porque lo presenta el PSPV”.

Los socialistas afirman en su propuesta que son “conscientes de la repercusión tan negativa y el gran aumento de la presión fiscal que ha provocado el incremento tan desmesurado de este impuesto hacia los ciudadanos de Catarroja y de que la responsabilidad de nivelar las posibilidades de gestión, sin disparar la presión fiscal, corresponde a las administraciones locales y muy especialmente a los dirigentes políticos municipales” por eso presentan esta propuesta “antes de que llegue el momento de preparar y aprobar las ordenanzas fiscales para el año 2010”

También proponían que “para el ejercicio 2010 se apruebe una bonificación del 50% en este impuesto para aquellas unidades familiares cuyos ingresos anuales no superen la cifra de 10.444,00€” tal y como existe para las familias numerosas con independencia de sus ingresos.

Finalmente solicitaban que “al menos para este mismo ejercicio exista la posibilidad de poder fraccionar el pago de este impuesto en dos veces sin intereses ni recargo alguno (50% y 50%), independientemente del importe del recibo y de manera que haya al menos una diferencia de tres meses entre los dos recibos”.

Las propuestas no prosperaron ante la negativa del equipo de gobierno y la abstención de EU y el BLOC. Los socialistas lamentaron la actitud y el afán recaudador del equipo de gobierno que no piensa en los ciudadanos de Catarroja sino sólo en su propio interés.



**PSPV**  
**PSOE**

**Agrupació Local de Catarroja**  
**(L'Horta Sud)**

**Plaça major 11-1<sup>a</sup>**  
**Telèfono: 961266709**

---